

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1 4 8 5

SALTA, 1 3 OCT 2017

Expediente N° 10.663/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

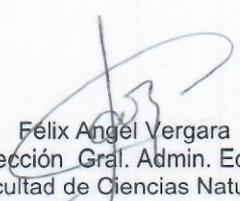
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini para la realización de cursos de posgrado, obrantes en fs. 9, 10 y 11 por la suma total de Pesos tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos (\$ 3.167,16).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 980,00
- R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 2.187,16

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Felix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales